ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.270.023	CONTRATO No.	797-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Brindar atención a los postulados a la Ley 975 de 2005 modificada por la ley 1592 de 2012 privados de la libertad promoviendo el acercamiento con la ARN de acuerdo a lo definido en la etapa de transición establecida en la Resolución No. 1724 de 2014.	Teniendo en cuenta la contingencia sanitaria de pandemia por COVID-19 esta actividad no se desarrolla debido a que está restringido el acceso a los centros penitenciarios, no obstante, se encuentran en proceso de gestión los correspondientes permisos para el ingreso de los Profesionales Reintegradores al establecimiento penitenciario y carcelario de Cúcuta una vez la contingencia sanitaria de pandemia por COVID-19 haya terminado.
2. Promover el acceso a los beneficios del Periodo de Estabilización y Caracterización dirigidos a la población en Proceso de Reintegración Especial mediante la formulación, ejecución y evaluación del plan de trabajo de la población asignada, de acuerdo con la normatividad vigente.	Se promovió el acceso a los beneficios del periodo de estabilización y caracterización a las PPR-E quienes se encuentran en dicha etapa, desarrollando los acuerdos pactados para el mes de Agosto avanzando así en la ejecución de su plan de trabajo según los procedimientos y formatos establecidos por la Agencia. • Gustavo Estévez Rodriguez: se promovió el ingreso en la formación académica en la Institución de Educación Corporación Integral de Innovación Social "INNOVAR" para el Clei 6. se realizo seguimiento a Formación para el Trabajo en FUNDETEC para el desarrollo del Técnico Laboral en Seguridad Ocupacional en el que esta inscrito. • Hebert Rengifo Toro: se promovió el ingreso en la formación académica en la Institución de Educación Corporación Integral de Innovación Social "INNOVAR" para el Clei 6. se verifico en la página la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud -ADRES- el reporte de las personas afiliadas a EPS, encontrando: • PPR-E afiliadas en salud: 5 • PPR-E no afiliadas a salud: 0
3. Formular y concertar el Plan de Trabajo de la Ruta de Reintegración con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, enfocadas a la participación en espacios de reconciliación en el marco de Garantías de no Repetición y/o Medidas de Satisfacción, Así mismo, postular y concertar con la población asignada que sea objeto de plan de trabajo con énfasis en salud y bienestar integral bajo el componente específico.	Se encuentran actualmente asignadas 17 PPR-E, distribuidas de la siguiente manera: 5 activas y en etapa de Estabilización y Caracterización. 11 activas y en etapa de Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador. 1 inactiva y en etapa de Ruta de Reintegración con Eje Reconciliador. En cuanto a la formulación y concertación de planes de trabajo: • En Elaboración: 2 correspondiente a David Garcia Mancipe y Wilmer Cruz Ruiz. • En Ejecución: 13 correspondiente a Carlos Arturo Carrillo Rangel, Jesús Ramón Muñoz Franco, Jhon Jairo Orozco Vargas, Juan Ramón de las Aguas Ospino, Lenin Jose Vásquez Cucunuba, Cesar Diaz, Willinton Correa Ochoa, Hugo Rafael Ortega Vargas, Gustavo Estévez Rodríguez, Lilian María González, Alfredo Rincón Santafé, Edgar Andrés Castillo Gelvez, Hebert Rengifo Toro. • Finalizado por culminación de ruta de reintegración: 1 correspondiente a Aramis Machado Ortiz. • Inactivo: 1 PdT Evaluado correspondiente a Juan Antonio Ramírez Quintero.
4. Propender por la vinculación al Sistema General de Seguridad en Salud – SGSSS en la población asignada, su núcleo familiar, desarrollando las acciones de corresponsabilidad pertinentes para el acceso a los servicios y beneficios.	Se propendió por la continuidad de manera efectiva al SGSSS de 17 personas encontrando: • 17 PPR-E se encuentran vinculados y activos en sus servicios de Salud. • Acompañamiento en gestiones de salud: 3 PPR-E; Willinton Correa Ochoa, Alfredo Rincón Santafé, Cesar Diaz.
5. Promover el acceso y permanencia de la población asignada, a programas de Formación Académica, Formación para el trabajo, y la vinculación a actividades de exploración y refuerzo de competencias básicas y orientación vocacional según lo definido en la normatividad vigente.	Se promovió el acceso a programas de Formación Académica y Formación para el trabajo a 17 PPR-E que se encuentran asignadas en el sistema. En cuanto a FA: • PPR-E con Bachillerato Sin Finalizar: 2 se promovió la matricula a la formación académica en la Institución de Educación Corporación Integral de Innovación Social "INNOVAR" para el Clei 6, de las PPR-E Gustavo Estévez Rodríguez y Hebert Rengifo Toro, los mismos estan a la espera de la entrega del certificado de matricula. En cuanto a FpT: • 5 PPR-E se encuentran con agotamiento de opciones: Carlos Arturo Carrillo Rangel, Jesús Ramón Muñoz Franco, Juan Ramón de las Aguas Ospino, Lenin Jose Vásquez Cucunuba y Cesar Diaz. • 1 PPR-E se encuentra con cierre de beneficio por culminación: Aramis Machado Ortiz. • 5 PPR-E se encuentran en desarrollo de Formación para el Trabajo: Jhon Jairo Orozco Vargas – Técnico Laboral en Seguridad Ocupacional - FUNDETEC David García Mancipe – Técnico Laboral en Seguridad Ocupacional - FUNDETEC Hugo Rafael Ortega Vargas – Técnico Laboral en Seguridad Vial - FUNDETEC Gustavo Estévez Rodriguez – Técnico Laboral en Seguridad Ocupacional - FUNDETEC Willinton Correa Ochoa – Técnico Laboral en Seguridad Vial - FUNDETEC
6. Desarrollar acciones que conlleven al acceso y permanencia de la población asignada y su grupo familiar, a actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles en el marco de la legalidad, acorde con sus potencialidades, su contexto económico y la normativa vigente.	• Se realizó acompañamiento de formulación de iniciativas productivas a 1 PPR-E, con el fin de alimentar banco de proyectos: Wilmer Cruz Ruiz • Se abordaron temas de generación y consolidación de ingresos, así como el acceso y permanencia en actividades productivas para la generación de ingresos sostenibles desde la legalidad con 2 PPR-E: Wilmer Cruz Ruiz y Lilian Maria Gonzalez. • Se realizó acompañamiento en la aplicación a convocatorias de su interés a las PPR-E: Aramis Machado Ortiz, Hebert Rengifo Toro ya que encuentran interesados en acceder a labor productiva. • Se recolecto 1 hoja de vida para la estrategia de empleabilidad de la ARN. • Se fomentó la oferta de trabajo por medio de la Agencia Pública de Empleo del SENA.
7. Fomentar el acceso de la población que le sea asignada y su grupo familiar a los diferentes servicios ofertados por la ARN, entidades públicas, entidades privadas, academia, tercer sector y otros, en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, que faciliten el desarrollo de las acciones y cumplimiento de metas establecidas en los planes de trabajo correspondientes.	• Se fomentó a través de la gestión con FUNDETEC, las asistencias de 3 participantes para Formación Académica. • Se fomentó a través de la gestión con FUNDETEC, las asistencias de 13 participantes para Formación para el trabajo. • Se fomentó la oferta prestación de servicios en el sector educativo correspondiente a FpT de la entidad privada FUNDETEC. • Se fomentó la participación en el diplomado IRENE, resultando con 9 PPR-E interesados en participar.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.270.023	CONTRATO No.	797-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

8. Participar en acciones de articulación de la entidad con las diferentes redes sociales e institucionales presentes en el territorio para dinamizar la estrategia comunitaria de la entidad conforme a la implementación de acciones y escenarios locales relacionados con la prevención del reclutamiento, uso y utilización de NNAJ, convivencia, construcción de paz y reconciliación.	• Se realizo reunión el 21 de Agosto con el equipo de trabajo de la iniciativa Transformación asertiva de conflictos con habitantes adultos del Barrio Alfonso Gómez, con el fin de diligenciar el formato IR-F-85 Plan de Acción ITC - Transformacion de Conflictos del Barrio Alfonso Gomez • Se realizo reunión el 26 de Agosto con el equipo de trabajo de la iniciativa Transformación asertiva de conflictos con habitantes adultos del Barrio Alfonso Gómez, con el fin de desarrollar las tematicas a trabajar con la poblacion beneficiaria. • Se realizo contacto telefonico con 3 IE con el fin de socializar el concurso de Arte, Paz y Reconciliacion.
9. Realizar en los casos en que se requiera, el acompañamiento y atención a las Personas en Proceso de Reintegración según lo definido en las Resoluciones 0754 de 2014, 1356 de 2016, 1724 de 2014 y 1962 de 2018, así como personas del proceso de reincorporación en coherencia con los lineamientos institucionales establecidos, según las necesidades y el contexto regional.	• Se realizo la atención de 16 de las 17 personas asignadas a través de encuentros humanizantes, garantizando el acompañamiento psicosocial de la siguiente manera: - PPR-E: 16 Atenciones Virtuales. - Familiares de PPR-E: 0 Atenciones Virtuales. - PPR-E Inactiva: 1 Inasistencia. • se realizó la aplicacion del ISUN para el BIE 30331 a la PPR Argelino Sanchez Becerra, la cual se realizo a conformidad.
10. Promover la Culminación o terminación de los beneficios de acompañamiento psicosocial, formación académica, formación para el trabajo según lo establecido en la Resolución 1724 de 2014, modificada por la Resolución 1962 de 2018 o norma que la modifique con los formatos y procedimientos definidos por la ARN.	• FA: se realizó revision con el fin de encontrar PPR-E agotaron tiempo, opciones o culminaron los beneficios y promover los respectivos cierres. • FpT: se realizó revision con el fin de encontrar PPR-E agotaron tiempo, opciones o culminaron los beneficios y promover los respectivos cierres. • Psicosocial: se realizo la terminacion del beneficio psicosocial a la PPR-E Aramis Machado Ortiz.
11. Registrar oportunamente en el Sistema de Información–SIR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la (re)construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	se registró en el sistema: • Se registraron en el SIR 3 informes de Justicia y Paz. • Se registro en ARPA el seguimiento a 34 acuerdos correspondientes a los PdT de las PPR-E asignadas y activas. • Se enviaron planillas a la profesional asistente de digitación para cargar en SIR 58 asistencias a actividades correspondientes a lo desarrollado en el mes de agosto. • Se registro en ARPA el instrumento encuesta de empleabilidad de 7 PPR-E. • Se registro en ARPA el estado final de metas del PdT de las PPR-E Gustado Estevez Rodriguez y Alfredo Rincon Santafe. • Se registro en ARPA la evaluación por finalización de ciclo de PdT de las PPR-E Gustado Estevez Rodriguez y Alfredo Rincon Santafe. • Se registro en ARPA la Caracterizacion por inicio de ciclo de PdT de la PPR-E: David Garcia Mancipe. • Se registro en ARPA la Priorizacion de metas por inicio de ciclo de PdT de la PPR-E: David Garcia Mancipe.
12. Fidelizar información en él Sistema de Información- SIR relacionada con los instrumentos establecidos en el marco de la Ruta de Reintegración Especial, así mismo, presentar los informes de avance de la población en Proceso de Reintegración Especial asignada de acuerdo con los instructivos y manuales definidos por la entidad.	Se registro en el Sistema de Información para la Reintegración - SIR: • Informes de Justicia y Paz: 3. • Asistencias: 58. • Registro de Acta de entrega de bienes e insumos: 0 • Registro de ISUN: 1 Se registro de información en el aplicativo ARPA: • Aplicacion encuesta visita domiciliaria a PDC: 1 • Aplicacion instrumento de productividad a PDC: 1 • Registro de asistencia: 0 • Seguimiento a los acuerdos del plan de trabajo: 34 • Instrumento COVID-19 reintegración especial: 14 (a un solo PPR-E) • Aplicación de encuestas de hábitat: 0 • Aplicación de encuesta de empleabilidad: 7 • Aplicación de línea base: 0 • Formulario de caracterización PdT: 1 • Priorización de metas PdT: 1 • Formulario de evaluación PdT: 2 • Evaluación de metas PdT: 2
13. Participar en los diferentes espacios de trabajo que establezca el supervisor del Contrato para dar cumplimiento a las directrices de la ARN con base en la normatividad vigente.	En el transcurso del presente mes, se participó en los espacios de trabajo establecidos de la siguiente manera: • El día 2 de Julio participe de la video conferencia para realizar revisión y retroalimentación a nivel central de la actualización del instructivo para la terminación del beneficio FPT. • El día 06 de Agosto participe de la Reunión para elaboración del Plan de acción de las Iniciativas Territoriales Comunitarias • El día 12 de Agosto participe de la Reunión de Guardianes Ambientales 3er Trimestre. • El día 12 de Agosto participe de la Capacitación Listas De Asistencia Virtual. • El día 13 de Agosto participe de la Charla - Ciberacoso en Redes Sociales. • El día 14 de Agosto participe de la Tercera Jornada De Entrenamiento Y Reentrenamiento de Justicia y Paz. • El día 14 de Agosto participe de la Cafetería Virtual. • El día 20 de Agosto participe del Comité Operativo GT Norte de Santander. • El día 21 de Agosto participe de la Reunion para el Desarrollo de productos ITC Alfonso Gomez. • El día 25 de Agosto participe de la Tercera Jornada Reinducción (Alineación Institucional) 2020 - ARN. • El día 26 de Agosto participe de la Capacitación Datos Personales. • El día 26 de Agosto participe del Desarrollo de Espacios Pedagógicos de la ITC. • El día 28 de Agosto participe de la Capacitación Salud-EMIS.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	13.270.023	CONTRATO No.	797-2020
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 31 DE AGOSTO DE 2020)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	CÚCUTA GT NORTE DE SANTANDER		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN particularmente del proceso de reintegración especial de justicia y paz, en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

14. Tramitar los documentos según procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad, propendiendo por la correcta gestión de los mismos.	• Se tramitaron para su entrega los documentos: IR-F-11 Instrumento de seguimiento a unidades de negocio (ISUN) - Argelino Sanchez Becerra
15. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	• Se tramitaron los documentos de informe de honorarios correspondiente al mes de agosto del 2020. • Recolección de planillas FPT de las PPR - E que se encuentran estudiando en la Fundación educativa y técnica hacia el proceso industrial - FUNDETEC. • Recolección de planillas FA de las PPR - E que se encuentran estudiando en la Fundación educativa y técnica hacia el proceso industrial - FUNDETEC. • Se desarrollaron 2 informes de Guardianes ambientales para el GT Norte de Santander. •Se participo de la presentación del plan de entrenamiento y reentrenamiento del proceso de Justicia y Paz 2020. • Se realizo cargue de evidencias de atención virtual en la carpeta compartida. • Se participo del Diplomado en Construcción de Paz y DDHH de la ESAP. • Se participo en el Curso de Primeros Auxilios Psicológicos de la Universidad del Bosque. • Se realizo Backup o copia de seguridad de la informacion.
16. cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Actuando de conformidad con las normas legales pertinentes, se recibió y se tuvo en custodia los bienes que la ARN brindó para el desarrollo operativo y logístico del contrato y se dio cumplimiento Manual del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información y protección de datos personales y confidencialidad de la información.

HECTOR YESID LIZARAZO BOTELLO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): LUIS ARMANDO CARREÑO OÑATE

Fecha VoBo:

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"